

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 1.563.710,16 €.

- Garantía provisional: 31.274,20 €.
- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Véase punto 1.b).
- Domicilio: C/ Méndez Núñez, 39.
- Localidad y código postal: Alcalá de Guadaíra (Sevilla) 41500.
- Teléfono: 955 01 92 19-18.
- Telefax: 955 01 92 33-34.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo U, subgrupo 1, categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 29 de enero de 2004 (14,00 horas).
- Documentación a presentar: La documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Véase el punto 1.a). Registro General.

2. Domicilio: C/ Méndez Núñez, 39.

3. Localidad y código postal: Alcalá de Guadaíra (Sevilla) 41500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Sala de Reuniones del Distrito.
- Domicilio: C/ Méndez Núñez, 39.
- Localidad: Alcalá de Guadaíra (Sevilla) 41500.
- Fecha: El undécimo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- Hora: 12,00 horas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 9 de diciembre de 2003.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—55.837.

Resolución de 9 de diciembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. U2/PN/077/03.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar, Cádiz.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: U2/PN/077/03.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de material fungible de autosutura.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 325.875,78 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de noviembre de 2003.

b) Contratista: «Jhonson & Jhonson, Sociedad Anónima».

Lotes declarados desiertos: N.º 14.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 278.675,78 €. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 47.200 €.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—55.838.

Resolución de 9 de diciembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/120062 (21005/03).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 2003/120062 (21005/03).

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de gasóleo «C».
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 146 de 19 de junio de 2003 y DOCE S-113 de 14 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 811.891,33 €

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de noviembre de 2003.

b) Contratista: «Delegación Comercial Sur Cep-sa, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 708.726,60 €

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—55.839.

Resolución de 9 de diciembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/145689 (21009/03).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/145689 (21009/03).

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de material sanitario fungible para Quirófano, para Ventilación y Monitorización, material específico de Otorrinolaringología, Oftalmología y Nefrología.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 165 de 11 de julio de 2003 y DOCE S-127 de 5 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 440.414,89 €

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de noviembre de 2003.

b) Contratista: «Tycos Healthcare Spain, Sociedad Limitada». Lotes declarados desiertos: N.ºs. 3, 7, 17, 26, 27 28.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 143.668,25 €. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 191.631,20 €

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—55.849.

Resolución de 9 de diciembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/139751 (27/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real